

CARRERA POPULAR SOLIDARIA

AYUNTAMIENTO DE SANTAS MARTAS

Sábado 3 de agosto de 2024

SALIDA Y META EN LA LOCALIDAD DE RELIEGOS

CARRERA POPULAR: 19:00 horas **DISTANCIA:** 6.5 KM

MARCHA: 19:05 horas

CARRERAS DE NIÑOS: 18:00 horas. ORDEN: SUB 16, SUB 14, SUB 12, SUB 10, SUB 8 Y CHUPETINES

Plazo de Inscripción: hasta el día 1 de agosto a las 15:00 h.

- **CARRERA Y MARCHA 4 €** importe que se donará íntegro a la asociación AFADEVA (Asociación de Familiares y amigos de Enfermos de Alzheimer) de Valdepolo (León)
web: <http://afadeva.es/>
- **INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO 6,00€**

Cómo Inscribirse:


- **Internet:** Inscripción y pago con tarjeta de crédito en www.runvasport.es.
- **Oficinas municipales Ayuntamiento:**

RECOGIDA DE DORSALES: En la zona de salida meta desde 17:15 h y hasta 15 minutos antes de la salida de cada prueba.

REGLAMENTO: CORRERA A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA

CARRERA POPULAR CATEGORÍAS	Año de nacimiento
SENIOR	DE 2008 HASTA 30 AÑOS
MÁSTER A	DE 31 A 40 AÑOS
MÁSTER B	DE 41 AÑOS EN ADELANTE

NIÑOS	Año de Nacimiento	
SUB 16	2009	2010
SUB 14	2011	2012
SUB 12	2013	2014
SUB 10	2015	2016
SUB 08	2017	2018
SUB 06	2019	2024

 Pruebas NO competitivas

MARCHA: PRIMERO/A

ADULTOS: Tres primeros/as de la General y primero/a de cada categoría

LOCALES : PRIMERO /A

NIÑOS: Tres primeros de cada categoría fem. y masc., excepto categorías de SUB 8 y Chupetín que son no competitivas.

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. No se devolverá la cuota de inscripción desde una semana antes de la prueba. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.